MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

FECHA: Bogotá D. C., 30 de octubre de 2025

Número de aprobación: 01513952

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO No.	**310-CENACEDUCACIÓN-2025 MODIFICATORIO No. 01**
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN CON COBERTURA PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA CIVIL A DISTANCIA Y LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DESARROLLO.
CONTRATANTE	M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN. NIT-901.440.630-6
CONTRATISTA	VIAJAR DE COLOMBIA LTDA. NIT 800.111.085-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ERNESTO ACOSTA ESTEBAN IDENTIFICADO CON LA C. DE C. No. 79.464.710 DE BOGOTÁ D. C.
OBJETO DE APROBACIÓN	**APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS**
EMITIDA POR	**SEGUROS DEL ESTADO S. A. IDENTIFICADA CON NIT No. 860.009.578-6**
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, B. CALIDAD DEL SERVICIO, C. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
PÓLIZA No.	21-46-101119968 ANEXO 1
VALOR TOTAL ASEGURADO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($44.386.034,00)
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$26.631.620.40
VIGENCIA	Desde: 27/08/2025 Hasta: 03/04/2026
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO	$17.754.413.60
VIGENCIA	Desde: 27/08/2025 Hasta: 03/06/2026
C. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
PÓLIZA RCE No.	21-54-101016721 ANEXO 1
VALOR TOTAL ASEGURADO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (284.700.000.00)
VIGENCIA	Desde: 27/08/2025 Hasta: 03/12/2025
Por encontrarse expedida conforme al **CONTRATO MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA (O CONTRATO) No. 310-CENACEDUCACION-2025** se aprueban los anexos 1 a la póliza de cumplimiento y a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual exigibles de acuerdo con lo dispuesto en el art 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO **Coronel HERNÁN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ** Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación	

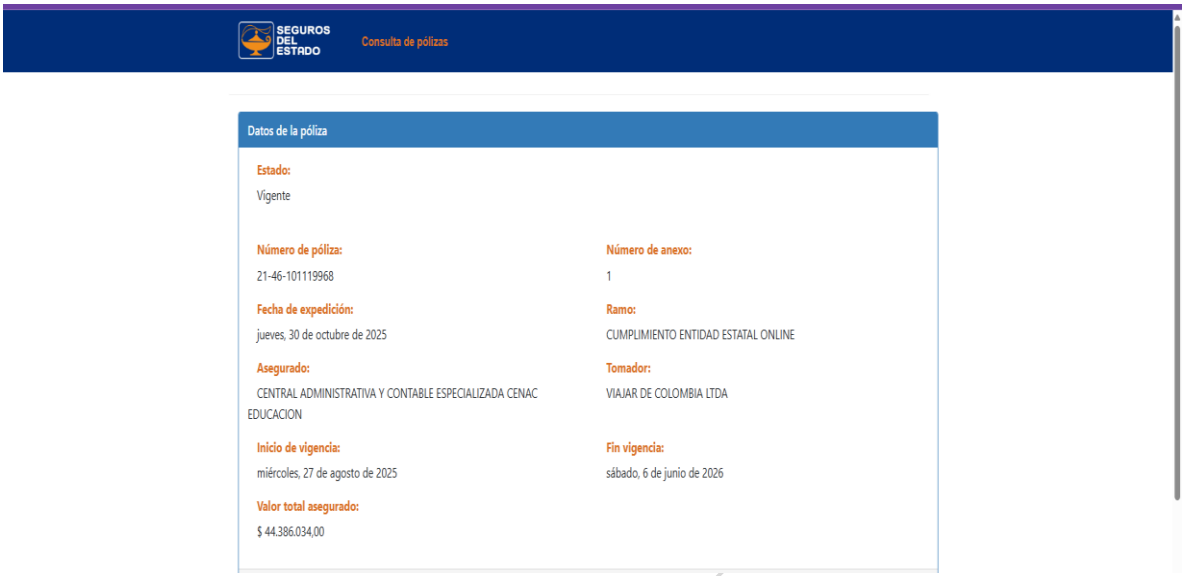
Elaboró:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABO. SANDRA HELENA GÓMEZ AGUILERA
ASESORA JURÍDICA CENAC EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

PANTALLAZOS CONSULTA DE PÓLIZAS EN LA PÁGINA DE SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1



PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 1

